

ANOTACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para el año 2015:

- 1.- El patrimonio se mantiene
- 2.- La contabilidad se efectuó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Todos los ingresos deben ser registrados en el momento de su realización y depositarse inmediatamente en la cuenta de la compañía.
4. Los pagos deben efectuarse todos contra las facturas respectivas para cumplir con la normativa tributaria.
5. No se efectúan a tiempo los pagos al IESS lo que puede acarrear problemas a la empresa